

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS BRAVO, PUEBLA 2019-2021

I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

A partir del 15 de octubre del 2018, el Municipio de Nicolás Bravo dió inicio a un Nuevo Gobierno, un gobierno municipal con disposición para honrar la confianza que los ciudadanos nos brindaron el 1ro. de Julio del mismo año.

Escuchar, atender y cumplir son palabras claves para dar respuesta a las demandas y peticiones de nuestros habitantes. Nuestro objetivo como nuevo Ayuntamiento es brindar la confianza a través de un gobierno eficaz y eficiente, distinguiéndonos por el trabajo transparente y coordinado con todos los niveles de gobierno.

Estamos seguros que con la frente en alto trabajaremos estos tres próximos años de servicio, ya que el Ayuntamiento 2019-2021, se destacará por ser un equipo capacitado y constante en el seguimiento de peticiones, transparente en sus cuentas públicas y sobre todo porque trabajaremos para todas y todos los habitantes del Municipio de Nicolás Bravo.

No distinguiremos de ser un gobierno incluyente, que trabajará en coordinación con cada uno de los grupos políticos, religiosos, liderazgos, entre otros, con el fin de atender y trabajar en coordinación, para tener un mejor Nicolás Bravo.

Por último, agradezco a mi familia, amigas y amigos, y toda la gente que se unió a este proyecto y a los que no lo hicieron les reitero y señalo que buscaremos un cambio positivo para todo Nicolás Bravo. Gracias.

“No es suficiente ganar la guerra, es más importante ganar la paz”.

Aristóteles.

EUSTAQUIO RAMOS QUIAHUA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS BRAVO

II. INTRODUCCIÓN

El presente documento, constituye el instrumento rector que permite ordenar y jerarquizar las acciones del gobierno municipal en el corto, mediano y largo plazos; así mismo establece una herramienta que facilita el logro de las metas, indica los responsables, las instancias de otros niveles de gobierno involucradas en la consecución de los objetivos municipales, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación de las acciones, de tal modo que las tareas y metas planteadas puedan verificarse y calificarse, tanto por la administración pública y sus órganos de control como por los ciudadanos.

Por otra parte, se realizó un diagnóstico en campo en todas y cada una de las colonias del municipio, para obtener una visión clara y real de la situación actual de sus localidades, percibiendo las demandas inaplazables de la sociedad, cuya finalidad es implementar los programas y líneas de acción, que darán respuesta puntual a las problemáticas presentes en el municipio de Nicolás Bravo.

Con respecto a lo anterior, los ejes establecidos que guiarán el quehacer gubernamental son los siguientes:

1. Seguridad Integral.
2. Acceso a la Salud en Nicolás Bravo.
3. Educación de Calidad.
4. Desarrollo Social.
5. Infraestructura.

El municipio de Nicolás Bravo transita por un camino de enormes retos, el contexto estatal, así como el nacional exigen nuevas habilidades, mayor compromiso y responsabilidad, con el objetivo de que haya un desarrollo para nuestro municipio en las diferentes áreas que se encuentran en rezago (educación, salud y seguridad), por lo cual se les dará prioridad, para lograr el bienestar de las familias del municipio, junta auxiliar, inspectorías y colonias.

III. MARCO JURÍDICO

Una adecuada planeación es la piedra angular para lograr un municipio de progreso, desarrollo económico y justicia social que la sociedad merece. Por tal motivo, es necesario considerar lo establecido en el marco normativo en materia de planeación: la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, así como la Ley Orgánica Municipal.

El Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 de Nicolás Bravo, se fundamenta en los ordenamientos legales contenidos en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que sirven de marco de referencia a la autoridad municipal en materia de planeación.

En el marco jurídico del Estado de Puebla al artículo 107 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla establecen las funciones y servicios que el Municipio tendrá a su cargo, así como la obligatoriedad de la planeación municipal, así como también lo dicen los artículos 1, 2, (y otros diversos) de la Ley Federal de Planeación, y que en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla en los artículos 4, 9 fracción II y 10, concreta este mandato orientando las actividades municipales, así como las bases para que el ejecutivo del estado coordine las actividades de Planeación con el Municipio; los elementos de instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática en el Municipio.

Finalmente en la Ley Orgánica Municipal se determina la facultad del Ayuntamiento para participar en la planeación del desarrollo, a través de la formulación, aprobación y ejecución de los planes y programas que promuevan y fomenten las actividades económicas en el Municipio para satisfacer las necesidades de equipamiento, infraestructura urbana, y servicios públicos (Capítulo IX, artículos 101 a 110).

La planeación del desarrollo en el Municipio es un mandato establecido en las legislaciones federal, estatal y local. Es una actividad cuyo cumplimiento no termina con la presentación del plan de desarrollo a los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado, sino que es una intervención responsable y permanente durante los cuatro años ocho meses de gobierno.

IV. METODOLOGÍA APLICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL PDM

El gobierno del municipio de Nicolás Bravo integra el PDM 2019-2021 mediante un conjunto coherente de políticas públicas, mediante la implementación de programas, obras y proyectos específicos encaminados hacia el logro de objetivos relacionados con la solución de los problemas públicos concretos del territorio y su población.

ESTRUCTURA DEL PDM

De esta manera, cada eje rector del Plan de Municipal de Desarrollo de Nicolás Bravo 2019-2021, está integrado en apartados que le dan estructura, coherencia, orden y claridad, al mismo tiempo que garantiza su operatividad, monitoreo y evaluación.

Apartado	Descripción
Diagnóstico Causal	Es el análisis específico por eje de gobierno: realizado con el marco lógico, con el propósito de identificar las causas de los problemas.
Objetivo General	Es la descripción objetiva de la transformación constante y progresiva en las condiciones del entorno, que se pretende alcanzar a través de las acciones que se emprendan.
Estrategia General	Se refiere a los medios que se utilizarán para lograr el objetivo y alcanzar las metas planteadas.
Programas	Modelo que agrupa y sistematiza un conjunto de acciones, que puesto en práctica, nos llevarán de un estado presente a uno futuro con el fin de modificar la situación que prevalece en el municipio.
Líneas de acción	Acciones contenidas en los programas que se realizarán a lo largo del período de gobierno de acuerdo al objetivo y la estrategia definida en cada programa de su respectivo eje.
Línea base	Son los datos que nos permiten conocer el estado actual del cual partimos y nos

Apartado	Descripción
	comprometemos a cambiar, mantener o mejorar.
Metas	Están establecidas por eje de manera específica, son cuantificables y por lo tanto sujetas a evaluación.
Indicadores	Son considerados parámetros para medir el logro de los objetivos de los programas gubernamentales; permitirán evaluar tanto el grado de avance en el cumplimiento de las metas, como el uso correcto o incorrecto del ejercicio del presupuesto.
Responsables	Dependencias responsables de la ejecución de los programas o acciones, así como el monitoreo y cumplimiento de los indicadores establecidos.

La importancia del PDM radica en la organización, sistematización y programación de acciones en el corto, mediano y largo plazos, que permiten la asignación de recursos de manera eficiente.

Esto se realiza con base en la estructura metodológica del PDM y en atención a los lineamientos establecidos en el modelo de Gestión para Resultados (GpR) de acuerdo a lo determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y el CONEVAL.

V. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

POBLACIÓN

La población del municipio, el INEGI reporta que en el año 2015 eran 6,259 personas, cifra conformada por 2,982 hombres y 3,277 mujeres, lo cual equivale a que un 47.64% de la población la constituyen los hombres, mientras que el 52.36% restante son mujeres.

Por otra parte, cuando desagregamos la población en grupos quinquenales de edad, es posible observar que la pirámide presenta una base amplia y una cúspide estrecha, lo cual se considera una estructura de población joven, con una alta proporción de niños y jóvenes, debido a una alta fecundidad y una alta mortalidad.

POBLACIÓN INDÍGENA

Asimismo, en el municipio de Nicolás Bravo habitan 183 personas de ascendencia indígena o bien, que son hablantes de alguna lengua indígena, los cuales representan un porcentaje de 2.9% del total de la población en el municipio.

POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE POBREZA

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social en el municipio de Nicolás Bravo destaca la reducción del porcentaje de la población en condición de pobreza extrema en el periodo comprendido entre 2010 y 2015, el cual pasó de 28.53% a 28.37%, lo que representa un decremento de 0.16 puntos porcentuales.

Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en el municipio pueden percibirse por medio de la disminución consistente de cada una de las carencias. Mediante un comparativo de los años 2010 y 2015 se observa que el mayor avance en puntos porcentuales se dio en la carencia por acceso a los servicios de salud, la cual pasó de 60.75% a 18.25%, lo que representa una reducción de 42.50 puntos porcentuales. El segundo indicador con mejor desempeño fue la carencia por calidad y espacios en la vivienda, que cayó de 30.70% a 24.65%, lo que implica un decremento de 6.05 puntos porcentuales. Finalmente, la mayor disminución en términos absolutos (3,040 personas) es la del indicador de la carencia por acceso a los servicios de salud, que pasó de 4,193 personas en 2010 a 1,153 personas en 2015.

Tomando en cuenta los resultados obtenidos, es posible concluir que hay una mejora en la mayoría de los indicadores de pobreza en el municipio. Algunas áreas de oportunidad se identifican en el abatimiento de los siguientes indicadores en los que el municipio aún presenta rezagos respecto al promedio estatal: población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y población con ingreso inferior a la línea de bienestar. Dichos indicadores se encuentran 24.96, 23.45 y 20.93 puntos porcentuales por encima del promedio estatal, respectivamente.

Por otra parte, es posible observar que aún persisten áreas de oportunidad en el municipio de Nicolás Bravo en cuanto al abatimiento de carencia en calidad y espacios de la vivienda, así como en servicios básicos, ya que el 14.3% de la población vive en condiciones de hacinamiento, el 13.5% habita en viviendas con piso de tierra, el 27.7% no tiene drenaje, mientras que el 32.4% cocina con leña o carbón y no tiene chimenea, lo cual compromete la salud de sus habitantes.

EDUCACIÓN

En materia de educación, el municipio de Nicolás Bravo cuenta con 19 escuelas en educación básica y media superior; correspondiendo 7 al nivel preescolar, 6 de primaria, 3 de secundaria, 2 de bachillerato, 1 de profesional técnico.

En términos generales el grueso de la población en el estado de Puebla tiene educación básica (hasta secundaria), no obstante, en el Municipio de Nicolás Bravo aún existen entre la población adulta, personas sin escolaridad alguna.

SALUD

En el municipio de Nicolás Bravo, de acuerdo a lo reportado en la Encuesta Intercensal del INEGI, de las 6 mil 259 personas, 5 mil 84 son derecho-habientes a servicios de salud, mientras que Mil 175 no tienen derecho-habencia.

Por otra parte, la población usuaria de servicios médicos del municipio de Nicolás Bravo se distribuye principalmente entre la Secretaría de Salud y los servicios médicos particulares. Asimismo, la atención en el Instituto Mexicano del Seguro Social tiene una participación muy baja.

ECONOMÍA

En el municipio de Nicolás Bravo, la población económicamente activa ocupada, tiene una proporción de tres a uno entre hombres y mujeres.

En Puebla y en la mayoría de sus municipios, el trabajo de los hombres se aplica al trabajo industrial y al agrícola. No obstante, en Nicolás Bravo, una gran parte de la población se dedica al comercio.

A nivel nacional el 6.02% de los hombres y 11.11% de las mujeres, ganan hasta un salario mínimo y 23.77% y 20.11%, respectivamente, ganan de uno a dos salarios mínimos, en el estado de Puebla estos datos son: 10.59% y 18.07%; 33.47% y 36.00%, respectivamente; mientras que en el municipio de Nicolás Bravo existe un porcentaje mayor en el primer grupo, que obtiene ingresos menores a 1 salario mínimo, con un 15.91% y 27.89%, lo cual muestra un mayor grupo que tiene ingresos significativamente bajos.

POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD

En el municipio de Nicolás Bravo, un total de 521 personas padecen algún tipo de discapacidad, es decir, un 8.32% de la población; mientras que en el estado de Puebla existen 224 mil 90 personas con esta condición, que representan el 3.6% de la población en la entidad. A continuación se detallan los tipos de discapacidad reportados.

Las personas con discapacidad son normalmente excluidas de los servicios de protección social y son víctimas de algún tipo de discriminación. En este sentido, es importante la implementación de políticas públicas que generen bienestar social en este grupo de población.

SEGURIDAD PÚBLICA

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 (ENVIPE) del INEGI, se estima que en Puebla el 66.7 % de la población de 18 años y más considera a la inseguridad como el problema principal que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido el aumento de precios con un 38.5% y el desempleo con un 33.6%.

En el estado de Puebla, el lugar donde la población de 18 años y más manifiesta que se sintió más insegura fueron los cajeros automáticos ubicados en la vía pública, con un

89.5%, seguidos por el banco con un 82.3% y el transporte público con un 78.6%. Asimismo, se observa que, en todos los casos, las cifras del estado de Puebla son mayores a lo registrado a nivel nacional.

VI. MISIÓN

Ofrecer al municipio de Nicolás Bravo las mejores soluciones a las problemáticas que se presenten, fortaleciendo la cultura como comunidad y motivando, para ofrecer una gestión que entregue resultados a la población de manera transparente.

VII. VISIÓN

Cubrir las necesidades de la población, enfocándonos en explotar la economía, generar fuentes de empleo, mejorar en los temas de seguridad, educación, ecología y salud, para así, situarnos como un municipio capacitado, responsable, unido y respetuoso, teniendo la satisfacción de las promesas que se hayan planteado.

VIII. ALINEACIÓN A LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

Este apartado se centra en presentar la alineación con los distintos órdenes de gobierno, no obstante, la alineación presentada corresponde a los gobiernos que están cerrando funciones, dado que aún no se cuenta con los instrumentos de planeación a nivel federal y estatal, tal como lo estipula la Ley de Planeación en su artículo 21, que el Plan Nacional de Desarrollo deberá elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de seis meses contados a partir de la fecha en que toma posesión el Presidente de la República, y su vigencia no excederá el periodo constitucional que le corresponda, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo. Por tal motivo, los titulares del ejecutivo federal y estatal aún están en tiempo para emitir, someter a aprobación y publicar sus respectivos planes de desarrollo.

Con respecto a lo anterior, es preciso resaltar que este apartado es susceptible de actualizar y adecuar a los instrumentos de planeación vigentes, cumpliendo con lo referido en el marco jurídico.

En la siguiente tabla se presentan los instrumentos de planeación de manera sucinta:

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018				
Eje 1 I. México en Paz.	Eje 2 II. México incluyente.	Eje 3 III. México con educación de calidad.	Eje 4 IV. México próspero.	Eje 5 V. México con responsabilidad global.
PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2017-2018				
Eje 1 I. Igualdad de oportunidades.	Eje 2 II. Prosperidad y empleo.	Eje 3 III. Sustentabilidad y medio ambiente.	Eje 4 IV. Tranquilidad para tu familia.	Eje 5 V. Buen gobierno.
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021				
Eje 1 I. Seguridad integral	Eje 2 II. Acceso a salud en Nicolás Bravo	Eje 3 III. Educación de calidad	Eje 4 IV. Desarrollo social	Eje 5 V. Infraestructura

La alineación constituye un pilar de la planeación, toda vez que es la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno plasmados en una coordinación de estrategias con el objetivo de incrementar el impacto positivo en los ciudadanos.

El Plan de Desarrollo Municipal de Nicolás Bravo se conforma por cinco ejes estratégicos que se diseñaron de acuerdo a una metodología y con apego a los lineamientos de planeación. Así mismo, se consideró la situación actual y necesidades específicas del municipio.

Ejes Nacionales / Objetivos	Ejes Estatales / Objetivos	Ejes Municipales / Objetivos
Eje I. México en Paz	Eje IV. Tranquilidad para tu Familia	Eje I. Seguridad Integral
Objetivo 1.1. Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Objetivo 4.1. Garantizar las condiciones necesarias que otorguen tranquilidad a las familias poblanas.	Objetivo 1.1. Contar con el equipo técnico en todo el Municipio.
Objetivo 1.2. Garantizar la		Objetivo 1.2. Prevenir que las y los

Ejes Nacionales / Objetivos	Ejes Estatales / Objetivos	Ejes Municipales / Objetivos
<p>Seguridad Nacional.</p> <p>Objetivo 1.3. Mejorar las condiciones de seguridad pública.</p> <p>Objetivo 1.4. Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.</p> <p>Objetivo 1.5. Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.</p>	<p>Objetivo 4.2. Garantizar la actuación responsable de los cuerpos de seguridad, su dignificación y profesionalización.</p> <p>Objetivo 4.3. Mantener la gobernabilidad al interior de la entidad, en corresponsabilidad con los sectores público, privado y social, con estricto apego a los principios democráticos.</p>	<p>jóvenes se involucren en los grupos delictivos.</p> <p>Objetivo 1.3. Generar sinergia entre los tres niveles de gobierno, para aumentar y mejorar la vigilancia en el municipio y en los municipios aledaños a Nicolás Bravo.</p>

Ejes Nacionales / Objetivos	Ejes Estatales / Objetivos	Ejes Municipales / Objetivos
<p>Eje II. México Incluyente</p> <p>Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>Objetivo 2.3. Asegurar el acceso a los servicios de salud.</p> <p>Objetivo 2.4. Ampliar el acceso a la seguridad social.</p>	<p>Eje I. Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 1.1. Garantizar el acceso universal a la salud en todo el estado mediante una atención eficiente y de calidad, privilegiando la prevención y atención oportuna de enfermedades.</p> <p>Objetivo 1.2. Garantizar el acceso universal a la salud en todo el estado mediante una atención eficiente y de calidad, privilegiando la prevención y atención oportuna de enfermedades.</p>	<p>Eje II. Acceso a Salud en Nicolás Bravo</p> <p>Objetivo 2.1. Rehabilitar los centros de salud para lograr que los habitantes tengan acceso a instalaciones adecuadas para su atención.</p> <p>Objetivo 2.2. Capacitar a los habitantes del municipio a fin de lograr un correcto desecho de la basura.</p> <p>Objetivo 2.3. Disminuir la tasa de embarazos a temprana edad.</p>

Ejes Nacionales / Objetivos	Ejes Estatales / Objetivos	Ejes Municipales / Objetivos
<p>Eje III. México con Educación de Calidad</p> <p>Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad.</p>	<p>Eje I. Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 1.3. Asegurar la asistencia, permanencia y aprendizaje escolares de las niñas, niños y jóvenes en el</p>	<p>Eje III. Educación de calidad</p> <p>Objetivo 3.1. Mejoramiento de infraestructura e imagen de las instituciones escolares del</p>

Ejes Nacionales / Objetivos	Ejes Estatales / Objetivos	Ejes Municipales / Objetivos
<p>Objetivo 3.2. Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.</p> <p>Objetivo 3.3. Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.</p> <p>Objetivo 3.4. Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.</p>	<p>estado, además de una atención pertinente a los adultos que no han concluido la educación básica, con la intención de que todos puedan recibir la formación personal y profesional que requieren para su desarrollo.</p> <p>Objetivo 1.4. Promover y apoyar el deporte social, recreativo y competitivo en la entidad, consolidando a Puebla como un estado líder en la activación física de sus ciudadanos.</p>	<p>municipio.</p> <p>Objetivo 3.2. Lograr el fomento y promoción de las tradiciones más relevantes del municipio, así como la prevención de las problemáticas que aquejan en diversos aspectos a la población.</p> <p>Objetivo 3.3. Fomentar la realización de actividades deportivas, para así lograr alejar a la población de realizar actos delictivos y al mismo tiempo lograr una mejora en la salud de los habitantes.</p>

Ejes Nacionales / Objetivos	Ejes Estatales / Objetivos	Ejes Municipales / Objetivos
<p>Eje II. México Incluyente</p> <p>Objetivo 2.1. Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población.</p> <p>Objetivo 2.2. Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.</p> <p>Objetivo 2.5. Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna</p>	<p>Eje I. Igualdad de Oportunidades</p> <p>Objetivo 1.5. Promover el goce y disfrute de los derechos sociales, políticos y económicos entre mujeres y hombres.</p> <p>Objetivo 1.7. Promover la inclusión social de las personas con discapacidad para el ejercicio pleno de sus derechos.</p> <p>Objetivo 1.10. Hacer de Puebla una entidad con condiciones institucionales que permitan coadyuvar al envejecimiento sano y digno de las personas.</p>	<p>Eje IV. Desarrollo Social</p> <p>Objetivo 4.1. Impulsar las actividades económicas del municipio y ayudar a la disminución de la pobreza.</p> <p>Objetivo 4.2. Apoyar y mejorar la salud y de los sectores más vulnerables del municipio.</p> <p>Objetivo 4.3. Mejorar la calidad de vida al mejorar las viviendas de la población en el municipio de Nicolás Bravo.</p>

Ejes Nacionales / Objetivos	Ejes Estatales / Objetivos	Ejes Municipales / Objetivos
<p data-bbox="272 289 521 317">Eje IV. México Próspero</p> <p data-bbox="224 388 570 464">Objetivo 4.3. Promover el empleo de calidad.</p> <p data-bbox="224 535 570 850">Objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.</p> <p data-bbox="224 921 570 997">Objetivo 4.8. Desarrollar los sectores estratégicos del país.</p> <p data-bbox="224 1068 570 1291">Objetivo 4.9. Contar con una infraestructura de transporte que se refleje en menores costos para realizar la actividad económica.</p> <p data-bbox="224 1362 570 1535">Objetivo 4.11. Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país.</p>	<p data-bbox="646 289 950 317">Eje II. Prosperidad y Empleos</p> <p data-bbox="597 388 1003 611">Objetivo 2.1. Fortalecer la estructura productiva en los sectores económicos de la entidad, para beneficio de los productores locales y la economía de las familias poblanas.</p> <p data-bbox="597 632 1003 854">Objetivo 2.2. Impulsar el desarrollo económico equilibrando y sustentable en todo el territorio, aprovechando las fortalezas productivas en cada región.</p> <p data-bbox="597 875 1003 1190">Objetivo 2.3. Impulsar a Puebla como destino para la realización de negocios, la apertura y crecimiento de empresas y la atracción de inversiones, que fortalezcan el desarrollo económico sostenido y la generación de fuentes de empleo.</p> <p data-bbox="597 1211 1003 1728">Objetivo 2.5. Propiciar la estabilidad laboral con prácticas de conciliación con los sectores productivo y laboral, para generar mayor dinamismo económico que permita una mayor inversión en el estado y, en consecuencia, generar fuentes de empleo para jóvenes, mujeres y adultos mayores, mejorando la calidad de vida de las familias poblanas.</p>	<p data-bbox="1084 289 1312 317">Eje V. Infraestructura</p> <p data-bbox="1027 388 1369 560">Objetivo 5.1. Generar la mejora de la infraestructura y condiciones de la cabecera municipal.</p> <p data-bbox="1027 632 1369 804">Objetivo 5.2. Generar la mejora de la infraestructura y condiciones de la Junta Auxiliar de Azumbilla.</p> <p data-bbox="1027 875 1369 1047">Objetivo 5.3. Generar la mejora de la infraestructura y condiciones de la Junta Auxiliar de Santa Ana.</p> <p data-bbox="1027 1119 1369 1291">Objetivo 5.4. Generar la mejora de la infraestructura y condiciones de la comunidad de Ahuatlampa.</p> <p data-bbox="1027 1362 1369 1535">Objetivo 5.5. Generar la mejora de la infraestructura y condiciones de la comunidad de Loma los Camotes.</p>

IX. EJES DE GOBIERNO

I.- SEGURIDAD INTEGRAL: Desarrollar estrategias de seguridad que permitan contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio y vivir en un ambiente libre de violencia.

II. ACCESO A SALUD EN NICOLÁS BRAVO: Colaborar de manera estrecha con el gobierno estatal y federal, con la finalidad de gestionar ante las autoridades involucradas: medicamentos, personal e infraestructura necesaria para garantizar una vida sana y promover el bienestar en todos los habitantes del municipio.

III. EDUCACIÓN DE CALIDAD: Mejorar la calidad educativa, a través de la construcción o rehabilitación de aulas y la creación de centros de desarrollo comunitario. Asimismo, se impulsará el deporte mediante la creación de torneos deportivos y vinculación con las autoridades deportivas.

IV. DESARROLLO SOCIAL: Colaborar de manera estrecha con el gobierno estatal y federal, con la finalidad de mejorar los comedores comunitarios en el municipio, capacitar a la población para transformar la materia prima de la madera en artículos que puedan venderse fuera del municipio, empoderar a los pequeños productores, así como la construcción o ampliación de viviendas dignas, sistemas de drenaje, pavimentación y recolección de basura.

V. INFRAESTRUCTURA: Implementar acciones que contribuyan a disminuir la pobreza, la marginación, impulsar el desarrollo comunitario, la participación social, el crecimiento económico y la generación de empleos e infraestructura, que propicien el respeto pleno a los derechos humanos como expectativa de una sociedad moderna, que sea garante del mejoramiento en las condiciones de vida, con equidad y justicia, con educación, cultura y esparcimiento.

EJE I. SEGURIDAD INTEGRAL

MATRIZ ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO (PARTE 1)

EJE 1	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	PROGRAMA / OBRA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS / OBJETIVOS ESPECIFICOS	META
Eje 1. Seguridad Integral	1. Generar seguridad en todo el municipio de Nicolas Bravo	1. Implementar y desarrollar estrategias que permitan atender, prevenir y disminuir los índices de inseguridad en el municipio.	1. 1. Mejora y Capacitación del cuerpo policiaco.	1. Contar con el equipo técnico en todo el Municipio. 1.2 Capacitación del cuerpo policiaco.	1. Capacitar ampliamente a los policías del municipio.	1. Un cuerpo policiaco capacitado para atender las necesidades de los habitantes del municipio. 2. Policías coordinados con instancias estatales y federales para fortalecer la seguridad de los habitantes.
			2. Prevención para una Vida sin Violencia.	2. Prevenir que las y los jóvenes se involucren en los grupos delictivos. 2.1 Disminuir la violencia intrafamiliar. 2.2 Atención primaria a víctimas de violencia.	2. Impartición de pláticas y talleres encaminados a prevenir la violencia, dirigidos a niños y adolescentes del municipio.	2. Disminuir los índices de violencia y lograr prevenir que niños y adolescentes eviten practicar actos delictivos.
					2.1 Atención legal y psicológica a mujeres víctimas de violencia, así como campañas sobre prevención de la violencia hacia las mujeres.	2.1. Disminuir la violencia contra las mujeres en el municipio de Nicolás Bravo.
					2.2 Capacitación constante a servidores públicos sobre cómo atender a las víctimas.	2.2. Eficientar la atención a víctimas de violencia.
			3. Seguridad Intermunicipal.	3. Generar sinergia entre los tres niveles de gobierno, para aumentar y mejorar la vigilancia en el municipio y en los municipios aledaños a Nicolás Bravo.	3. Aumentar la vigilancia en las periferias del municipio por parte de las autoridades estatales y federales.	3. Reducir los asaltos, robos, secuestros y extorsiones en la zona.

EJE I. SEGURIDAD INTEGRAL

MATRIZ ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO (PARTE 2)

LINEA BASE	INDICADORES	INDICADORES NACIONALES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES
<p>*Número de elementos municipales en activo. *Número de patrullas disponibles en el municipio.</p>	<p>En el estado de Puebla, se tiene un indicador de 0.6 policías por cada Mil habitantes. La recomendación nacional es tener 1.8 policías por cada Mil habitantes.</p>	<p style="text-align: center;">Estado de Derecho</p> <p>Refleja la percepción de la medida en que los agentes confían y respetan las reglas de la sociedad, y en particular la calidad del cumplimiento de contratos, derechos de propiedad, la policía y los tribunales, así como la posibilidad de existencia del crimen y la violencia.</p>	<p>A. Regidor de Gobernación B. Dirección de Seguridad Pública</p>
<p>*Número de colonias que presentan mayor incidencia delictiva. *Número de actividades para promover la prevención del delito implementadas. *Incidencia municipal de delitos del fuero común: *Robo *Secuestro *Violación *Homicidios *Lesiones *Otros delitos</p>	<p>En 2017, el estado de Puebla registró una tasa de victimización de 31, 834 víctimas de delito por cada 100 mil habitantes; superior al estimado nacional de 29,746 víctimas por cada 100 mil habitantes.</p>	<p style="text-align: center;">Tasa de victimización</p> <p>Recabar información con representatividad a nivel nacional y estatal (para ciertas variables), que permita llevar a cabo estimaciones de la incidencia delictiva que afecta a los hogares y a las personas integrantes del hogar, la cifra negra, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización.</p> <p>Asimismo, busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública y sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.</p>	<p>A. Regidor de Gobernación B. Dirección de Seguridad Pública C. Dirección de Grupos Vulnerables D. Juez de Paz E. DIF</p>
<p>*Número de colonias que presentan mayor incidencia delictiva. *Número de actividades para promover la prevención del delito implementadas. *Incidencia municipal de delitos del fuero común: *Robo *Secuestro *Violación *Homicidios *Lesiones *Otros delitos</p>	<p>En 2017, el estado de Puebla registró una tasa de victimización de 31, 834 víctimas de delito por cada 100 mil habitantes; superior al estimado nacional de 29,746 víctimas por cada 100 mil habitantes.</p>	<p style="text-align: center;">Tasa de victimización</p> <p>Recabar información con representatividad a nivel nacional y estatal (para ciertas variables), que permita llevar a cabo estimaciones de la incidencia delictiva que afecta a los hogares y a las personas integrantes del hogar, la cifra negra, las características del delito, las víctimas y el contexto de la victimización.</p> <p>Asimismo, busca obtener información sobre la percepción de la seguridad pública y sobre el desempeño y experiencias con las instituciones a cargo de la seguridad pública y la justicia.</p>	<p>A. Regidor de Gobernación B. Dirección de Seguridad Pública C. Secretaría de Seguridad Pública (Federal) D. Comisión Nacional de Seguridad E. Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla</p>

EJE II. ACCESO A SALUD EN NICOLÁS BRAVO

MATRIZ ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO (PARTE 1)

Eje 2. Acceso a la Salud en Nicolás Bravo	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	PROGRAMA / OBRA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META
Eje 2. Acceso a la Salud en Nicolás Bravo	1. Mejorar los servicios de salud a través de programas y gestiones integrales para garantizar el acceso a la Salud de los habitantes.	1. Desarrollar un trabajo de gestión entre las autoridades de salud federal y estatal para lograr mejorar la infraestructura y el equipo necesario, garantizando que todos los habitantes de Nicolás Bravo tengan acceso a servicios de salud.	1. Infraestructura de calidad.	1. Rehabilitar los centros de salud para lograr que los habitantes tengan acceso a instalaciones adecuadas para su atención.	1. Aplicar un plan de gestión ante las autoridades federales y estatales, que permita implementar convenios de participación para lograr instalaciones de calidad.	1. Centros de Salud con instalaciones adecuadas, que cuenten con el equipo médico necesario para que los habitantes del municipio sean atendidos dignamente.
			2. Fomentar y desarrollar la cultura del reciclaje y la organización para el desecho de la basura dentro del municipio.	2. Capacitar a los habitantes del municipio a fin de lograr un correcto desecho de la basura 2.1. Ayudar a desarrollar la cultura del reciclaje y separación adecuada de residuos.	2. Implementar cursos, talleres y/o pláticas para fomentar la cultura del reciclaje y el correcto desecho de los residuos.	2. Concientizar sobre la contaminación del suelo y aire con la finalidad de prevenir la quema de basura dentro del municipio. 2.1 Concientizar sobre los peligros de la quema de basura.
		3. Desarrollar la cultura de la prevención en mujeres, jóvenes, niños y adultos mayores.	3.1. Disminuir la tasa de embarazos a temprana edad. 3.2. Reducir el consumo de drogas (tanto legales como ilegales). 3.3 Prevención de desarrollo de enfermedades crónico-degenerativas (diabetes y presión arterial) y obesidad.	3.1. Realizar talleres y/o pláticas de educación sexual con la población. 3.2. Crear campañas de concientización sobre las consecuencias del consumo de las drogas. 3.3 Realizar campañas, talleres y pláticas, sobre la importancia de la alimentación adecuada para prevenir enfermedades.	3. Prevenir que siga creciendo el índice de embarazos a temprana edad, el consumo de drogas y el incremento en el desarrollo de enfermedades crónico degenerativas y obesidad en los habitantes del municipio.	

EJE II. ACCESO A SALUD EN NICOLÁS BRAVO

MATRIZ ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO (PARTE 2)

LÍNEA BASE	INDICADORES	INDICADORES NACIONALES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES
<p>*El municipio tiene un 23.7% de población sin acceso a los servicios de salud.</p> <p>*El estado de Puebla tiene un 18.9% de población sin acceso a los servicios de salud.</p>	Carencia por acceso a los servicios de salud	Carencia por acceso a los servicios de salud	Regidor de Salud
<p>En el municipio de Nicolás Bravo:</p> <p>*El 2.88% de las viviendas entregan la basura al servicio público de recolección.</p> <p>*El 6.39% la colocan en un contenedor o depósito.</p> <p>*El 88.63% la queman.</p> <p>*El 1.96% la entierran.</p>	<p>En el estado de Puebla:</p> <p>*El 74.65% de las viviendas entregan la basura al servicio público de recolección.</p> <p>*El 8.57% la colocan en un contenedor o depósito.</p> <p>*El 4.88% la queman.</p> <p>*El 0.41% la entierran.</p> <p>*El 0.31% la tiran en basurero público.</p>	<p>En la República Mexicana:</p> <p>*El 79.42% de las viviendas entregan la basura al servicio público de recolección,</p> <p>*El 6.49% la colocan en un contenedor o depósito,</p> <p>*El 11.94% la queman,</p> <p>*El 0.32% la entierran.</p> <p>*El 0.78% la tiran en basurero público.</p>	Regidor de Salud
<p>*En el estado de Puebla el uso de drogas de manera cotidiana aumento del 3.4% al 7.9% en personas de 12 a 65 años de edad entre 2008 y 2016.</p> <p>*En el estado de Puebla, el consumo cotidiano de marihuana pasó de 1% a 2.4% entre 2008 y 2016.</p> <p>*En el estado de Puebla, el consumo cotidiano de cocaína pasó de 0.3% a 0.9% entre 2008 y 2016.</p> <p>*En el estado de Puebla, el 4.3% de la población señaló que consume alcohol de manera frecuente.</p> <p>*El estado de Puebla presenta 165 casos de embarazos adolescentes en 2018.</p>	<p>*Indicador del uso de drogas de manera habitual entre la población de 12 a 65 años.</p> <p>*Indicador del consumo cotidiano de marihuana.</p> <p>*Indicador del consumo cotidiano de cocaína.</p> <p>*Indicador del consumo cotidiano de alcohol.</p> <p>*Número de embarazos adolescentes.</p>	<p>*Indicador del uso de drogas de manera habitual entre la población de 12 a 65 años.</p> <p>*Indicador del consumo cotidiano de marihuana.</p> <p>*Indicador del consumo cotidiano de cocaína.</p> <p>*Indicador del consumo cotidiano de alcohol.</p> <p>*Número de embarazos adolescentes.</p>	<p>*Regidor de Salud</p> <p>*Regidora de Grupos Vulnerables</p> <p>*Regidora de Educación</p>

EJE III. EDUCACIÓN DE CALIDAD

MATRIZ ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO (PARTE 1)

Eje 3. Educación de Calidad	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	PROGRAMA / OBRA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META
Eje 3. Educación de Calidad	1. Crear condiciones adecuadas para comenzar a desarrollar el acceso a una educación de calidad del Municipio de Nicolas Bravo.	1. Implementar acciones estrategicas que encaminen a la gestión de convenios entre autoridades en los diferentes niveles de gobierno, para el beneficio de la educación en el municipio.	1. Mejorando tu escuela.	1. Mejoramiento de infraestructura e imagen de las instituciones escolares del municipio.	1. Construcción, mejoramiento y mantenimiento de aulas escolares.	1. Dignificación de los espacios educativos, de los distintos niveles escolares, contribuyendo al adecuado uso de los planteles y evitar la sobrepoblación dentro de las aulas.
			2. Creación de los Centros de Desarrollo Comunitario.	2. Lograr el fomento y promoción de las tradiciones mas relevantes del municipio asi como la prevención de las problemáticas que aquejan en diversos aspectos a la población.	2.1. Fomento y promoción las fiestas y tradiciones del municipio, para lograr atraer al turismo regional. 2.2. Crear diversas actividades y talleres artísticos y culturales. 2.3. Implementación de campañas, talleres, pláticas, actividades recreativas, dentro del centro de desarrollo, sobre los problemas más recurrentes dentro del municipio.	2. Creación o habilitación de espacios encaminados a llevar acciones que logren disminuir las problemáticas más recurrentes dentro de la comunidad.
			3. Todos haciendo deporte.	3. Fomentar la realización de actividades deportivas, para así lograr alejar a la población de realizar actos delictivos y al mismo tiempo lograr una mejora en la salud de los habitantes.	3. Realizar diversos torneos deportivos para los pobladores del municipio, con incentivos que logren la participación ciudadana. 3.1 Crear vinculación con diferentes instituciones deportivas para lograr un mayor impulso al deporte.	3. Habilitar espacios suficientes dentro del municipio para lograr que puedan llevarse a cabo las diferentes actividades deportivas que más se ajusten al municipio.

EJE III. EDUCACIÓN DE CALIDAD

MATRIZ ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO (PARTE 2)

LÍNEA BASE	INDICADORES	INDICADORES NACIONALES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES
<p>*El municipio de Nicolás Bravo tiene un rezago educativo de 35.8%.</p> <p>*El municipio de Nicolás Bravo tiene promedio de escolaridad de 6 años.</p> <p>*El municipio tiene un porcentaje de 3.2% de población con educación superior; 14.05% con educación media superior; 74.4% con educación básica; y 7.17% sin escolaridad.</p>	<p>*Indicador de carencia por acceso a la educación.</p> <p>*Perfil educativo de la población de 15 años y más.</p> <p>*Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.</p> <p>*Población analfabeta.</p>	<p>*Indicador de carencia por acceso a la educación.</p> <p>*Perfil educativo de la población de 15 años y más.</p> <p>*Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.</p> <p>*Población analfabeta.</p>	<p>A.- Regiduría de educación</p> <p>B.- Dirección de educación, cultura y deporte.</p> <p>C.- Regiduría de infraestructura</p> <p>D.- Dirección de infraestructura.</p>
<p>*El municipio Nicolás Bravo tiene un rezago educativo de 35.8%.</p> <p>*El municipio de Nicolás Bravo tiene promedio de escolaridad de 6 años.</p> <p>*El municipio tiene un porcentaje de 3.2% de población con educación superior; 14.05% con educación media superior; 74.4% con educación básica; y 7.17% sin escolaridad.</p>	<p>*Indicador de carencia por acceso a la educación.</p> <p>*Perfil educativo de la población de 15 años y más.</p> <p>*Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.</p> <p>*Población analfabeta.</p>	<p>*Indicador de carencia por acceso a la educación.</p> <p>*Perfil educativo de la población de 15 años y más.</p> <p>*Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.</p> <p>*Población analfabeta.</p>	<p>A.- Regiduría de educación</p> <p>B.- Dirección de educación, cultura y deporte.</p> <p>C.- Sistema Municipal DIF.</p>
<p>*Número de torneos deportivos organizados.</p> <p>*Número de campañas de difusión del deporte implementadas.</p> <p>*Centros deportivos rehabilitados en el municipio.</p> <p>*Prevalencia de sobrepeso.</p>	<p>*Indicador de carencia por acceso a la educación.</p> <p>*Perfil educativo de la población de 15 años y más.</p> <p>*Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.</p> <p>*Población analfabeta.</p> <p>*Prevalencia de sobrepeso.</p>	<p>*Indicador de carencia por acceso a la educación.</p> <p>*Perfil educativo de la población de 15 años y más.</p> <p>*Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más.</p> <p>*Población analfabeta.</p> <p>*Prevalencia de sobrepeso.</p>	<p>A.- Regiduría de educación</p> <p>B.- Dirección de educación, cultura y deporte.</p> <p>C.- Sistema Municipal DIF.</p> <p>D.- Regiduría de salud</p>

EJE IV. DESARROLLO SOCIAL

MATRIZ ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO (PARTE 1)

Eje 4. Desarrollo Social	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	PROGRAMA / OBRA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS / OBJETIVOS ESPECÍFICOS	META
Eje 4. Desarrollo Social	1. Contribuir a la reconstrucción del tejido social del municipio.	1. Trabajar en coordinación con las autoridades correspondientes para gestionar e implementar programas que permitan mejorar el desarrollo social.	1. Centros de Desarrollo Comunitario.	1. Impulsar las actividades económicas del municipio y ayudar a la disminución de la pobreza.	1. Talleres y Capacitación para transformar la materia prima de la Madera en artículos que puedan venderse fuera del municipio. 1.1 Empoderar a las y los productores del municipio, a través de la gestión de proyectos federales y/o estatales.	1. Reconstruir el tejido social, a través de actividades que permitan la mejora de la convivencia y bienestar de las familias que integran el municipio. 1.1 Mejorar la producción agroindustrial con apoyo de proyectos federales y/o estatales.
			2. Por un mejor desarrollo nutricional.	2. Apoyar y mejorar la salud y de los sectores más vulnerables del municipio.	2. Mejorar los comedores comunitarios en el municipio, llegando a la gente más pobre y vulnerable, como los son los niños y los adultos mayores.	2. Reducir la desnutrición en el municipio y mejorar la salud nutricional de los habitantes más vulnerables.
			3. Vivienda digna para todos.	3. Mejorar la calidad de vida al mejorar las viviendas de la población en el municipio de Nicolás Bravo.	3. Gestionar con las autoridades correspondientes las acciones necesarias para lograr que los habitantes más vulnerables del municipio cuenten con un espacio digno para vivir.	3. Gestionar con las autoridades correspondientes viviendas dignas para los sectores vulnerables del municipio.

EJE IV. DESARROLLO SOCIAL

MATRIZ ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO (PARTE 2)

LÍNEA BASE	INDICADORES	INDICADORES NACIONALES	DEPENDENCIAS RESPONSABLES
<p>*En Nicolás Bravo existen 5,432 personas en situación de pobreza multidimensional.</p> <p>*En Nicolás Bravo existen 1,792 personas en situación de pobreza extrema.</p> <p>*En Nicolás Bravo 35.8% de la población tiene rezago educativo.</p> <p>*En Nicolás Bravo 18.2% de la población tiene rezago en salud.</p> <p>*En Nicolás Bravo 85.0% de la población tiene rezago en seguridad social.</p> <p>*En Nicolás Bravo 24.7% de la población tiene rezago en calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>*En Nicolás Bravo 50.7% de la población tiene rezago en servicios básicos de la vivienda.</p> <p>*En Nicolás Bravo 33.3% de la población tiene rezago en alimentación.</p>	<p>*Indicadores de pobreza multidimensional.</p> <p>*Indicadores de pobreza extrema.</p> <p>*Indicadores de carencias sociales de CONEVAL:</p> <p>*Rezago educativo.</p> <p>*Rezago en salud.</p> <p>*Rezago en seguridad social.</p> <p>*Rezago en alimentación.</p> <p>*Rezago en servicios básicos de la vivienda.</p> <p>*Rezago en calidad y espacios de la vivienda.</p>	<p>*Indicadores de pobreza multidimensional.</p> <p>*Indicadores de pobreza extrema.</p> <p>*Indicadores de carencias sociales de CONEVAL:</p> <p>*Rezago educativo.</p> <p>*Rezago en salud.</p> <p>*Rezago en seguridad social.</p> <p>*Rezago en alimentación.</p> <p>*Rezago en servicios básicos de la vivienda.</p> <p>*Rezago en calidad y espacios de la vivienda.</p>	<p>A.- Regiduría de educación</p> <p>B.- Dirección de educación, cultura y deporte.</p> <p>C.- Regiduría de infraestructura</p> <p>D.- Dirección de infraestructura.</p>
<p>*En Nicolás Bravo existen 5,432 personas en situación de pobreza multidimensional.</p> <p>*En Nicolás Bravo existen 1,792 personas en situación de pobreza extrema.</p> <p>*En Nicolás Bravo 35.8% de la población tiene rezago educativo.</p> <p>*En Nicolás Bravo 18.2% de la población tiene rezago en salud.</p> <p>*En Nicolás Bravo 85.0% de la población tiene rezago en seguridad social.</p> <p>*En Nicolás Bravo 24.7% de la población tiene rezago en calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>*En Nicolás Bravo 50.7% de la población tiene rezago en servicios básicos de la vivienda.</p> <p>*En Nicolás Bravo 33.3% de la población tiene rezago en alimentación.</p>	<p>*Indicadores de pobreza multidimensional.</p> <p>*Indicadores de pobreza extrema.</p> <p>*Indicadores de carencias sociales de CONEVAL:</p> <p>*Rezago educativo.</p> <p>*Rezago en salud.</p> <p>*Rezago en seguridad social.</p> <p>*Rezago en alimentación.</p> <p>*Rezago en servicios básicos de la vivienda.</p> <p>*Rezago en calidad y espacios de la vivienda.</p>	<p>*Indicadores de pobreza multidimensional.</p> <p>*Indicadores de pobreza extrema.</p> <p>*Indicadores de carencias sociales de CONEVAL:</p> <p>*Rezago educativo.</p> <p>*Rezago en salud.</p> <p>*Rezago en seguridad social.</p> <p>*Rezago en alimentación.</p> <p>*Rezago en servicios básicos de la vivienda.</p> <p>*Rezago en calidad y espacios de la vivienda.</p>	<p>A.- Regiduría de educación</p> <p>B.- Dirección de educación, cultura y deporte.</p> <p>C.- Sistema Municipal DIF.</p>
<p>*En Nicolás Bravo existen 5,432 personas en situación de pobreza multidimensional.</p> <p>*En Nicolás Bravo existen 1,792 personas en situación de pobreza extrema.</p> <p>*En Nicolás Bravo 35.8% de la población tiene rezago educativo.</p> <p>*En Nicolás Bravo 18.2% de la población tiene rezago en salud.</p> <p>*En Nicolás Bravo 85.0% de la población tiene rezago en seguridad social.</p> <p>*En Nicolás Bravo 24.7% de la población tiene rezago en calidad y espacios de la vivienda.</p> <p>*En Nicolás Bravo 50.7% de la población tiene rezago en servicios básicos de la vivienda.</p> <p>*En Nicolás Bravo 33.3% de la población tiene rezago en alimentación.</p>	<p>*Indicadores de pobreza multidimensional.</p> <p>*Indicadores de pobreza extrema.</p> <p>*Indicadores de carencias sociales de CONEVAL:</p> <p>*Rezago educativo.</p> <p>*Rezago en salud.</p> <p>*Rezago en seguridad social.</p> <p>*Rezago en alimentación.</p> <p>*Rezago en servicios básicos de la vivienda.</p> <p>*Rezago en calidad y espacios de la vivienda.</p>	<p>*Indicadores de pobreza multidimensional.</p> <p>*Indicadores de pobreza extrema.</p> <p>*Indicadores de carencias sociales de CONEVAL:</p> <p>*Rezago educativo.</p> <p>*Rezago en salud.</p> <p>*Rezago en seguridad social.</p> <p>*Rezago en alimentación.</p> <p>*Rezago en servicios básicos de la vivienda.</p> <p>*Rezago en calidad y espacios de la vivienda.</p>	<p>A.- Regiduría de educación</p> <p>B.- Dirección de educación, cultura y deporte.</p> <p>C.- Sistema Municipal DIF.</p> <p>D.- Regiduría de salud</p>

EJE V. INFRAESTRUCTURA

MATRIZ ESTRATÉGICA DE SEGUIMIENTO (PARTE 1)

Eje 5. INFRAESTRUCTURA	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIA GENERAL	PROGRAMA / OBRA	OBJETIVO	ESTRATEGIAS / OBJETIVOS ESPECIFICOS	META
Eje 5. INFRAESTRUCTURA	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Nicolás Bravo, a través de la construcción de obras que permitan mejorar las condiciones y los espacios públicos de las comunidades.	Gestionar con las autoridades correspondientes el recurso y las obras necesarias que mejoren la imagen y el desarrollo de todo el municipio de Nicolas Bravo.	Mejor Imagen para Nicolás Bravo (Cabecera Municipal).	Generar la mejora de la infraestructura y condiciones de la cabecera municipal.	<ul style="list-style-type: none"> o Ampliación de red eléctrica rumbo llanos de Apan. o Bacheo de la calle Nacional. o Adquisición de luminarias (varias calles). o Rehabilitación de alumbrado público. o Ampliación de red eléctrica varias calles. o Ampliación de red de agua potable varias calles o Mantenimiento de camino Nicolás Bravo a corratel. o Mantenimiento de camino Nicolás Bravo a Ahuatlampa. o Pavimentación de calle lateral y posterior a la iglesia. o Construcción de cuartos dormitorios para vivienda digna 2019. o Construcción de salón de usos múltiples. o Ampliación de centro de salud o Adquisición ambulancia o Adquisición carro compactador de basura o Dotación de equipo de seguridad (radios de comunicación) o Dotación de equipo de seguridad (cámaras de video vigilancia) o Adquisición de patrullas para seguridad publica o Adquisición de chalecos antibalas o Pavimentación de la calle Porfirio Díaz o Pavimentación de la calle Nacional Norte o Pavimentación de la calle Maximino Avila Camacho o Pavimentación de la calle 5 de Mayo entre Av. Nacional y Benito Juárez o Pavimentación de la calle Benito Juárez entre Reforma y 5 de Mayo 	Mejorar las instalaciones educativas, de salud, seguridad y que todos los servicios básicos como luz, agua y pavimentación lleguen a toda la comunidad.
			Mejor Imagen para Azumbilla.	Generar la mejora de la infraestructura y condiciones de la Junta Auxiliar de Azumbilla.	<ul style="list-style-type: none"> o Construcción de cancha de usos múltiples Prim. Vasco de Quiroga o Construcción de plaza cívica en la Esc. Primaria Vasco de Quiroga o Techado de la plaza cívica Esc. Prim. Vasco de Quiroga o Construcción de salón de usos múltiples Jardín de Niños sayil o Techado de la plaza cívica Esc. Prim. Unión y Progreso o Equipamiento y Mobiliario Esc. Prim. Unión y Progreso o Rehabilitación de la Esc. Prim. Unión y Progreso o Construcción de planta tratadora de aguas residuales o Construcción de cuartos dormitorios para vivienda digna 2019 o Construcción de aula didáctica Jardín de Niños Sayil o Construcción de muro de contención en la Telesecundaria Álvaro 	Mejorar las instalaciones educativas, de salud, seguridad y que todos los servicios básicos como luz, agua y pavimentación lleguen a toda la comunidad.
			Mejor Imagen para Santa Ana.	Generar la mejora de la infraestructura y condiciones de la Junta Auxiliar de Santa Ana.	<ul style="list-style-type: none"> o Construcción de unidad deportiva o Rehabilitación de casa de Salud o Rehabilitación de Alumbrado Publico o Construcción de salón de usos múltiples Preescolar Santa Ana o Construcción de cuartos dormitorios para vivienda digna 2019 o Construcción de barda perimetral Preescolar Santa Ana o Construcción de barda perimetral Primaria Cuauhtémoc o Rehabilitación de la escuela Primaria Cuauhtémoc 	Mejorar las instalaciones educativas, de salud, seguridad y que todos los servicios básicos como luz, agua y pavimentación lleguen a toda la comunidad.
			Mejor Imagen para Ahuatlampa.	Generar la mejora de la infraestructura y condiciones de la comunidad de Ahuatlampa.	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Rehabilitación de casa de salud 1.2. Ampliación de red eléctrica camino a corratel 	Mejorar las instalaciones educativas, de salud, seguridad y que todos los servicios básicos como luz, agua y pavimentación lleguen a toda la comunidad.
			Mejor Imagen para la Comunidad de Loma los Camotes.	Generar la mejora de la infraestructura y condiciones de la comunidad de Loma los Camotes.	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Rehabilitación de la Escuela de Educación Inicial CONAFE. 	Mejorar las instalaciones educativas, de salud, seguridad y que todos los servicios básicos como luz, agua y pavimentación lleguen a toda la comunidad.

